



Informe de situación en relación al coronavirus COVID-19 en Uruguay

Montevideo, 17 de marzo de 2020

Actualmente se registran 50 casos de personas con coronavirus Covid-19 confirmados de acuerdo a la información del Ministerio de Salud Pública. Los pacientes se encuentran estables. De los 21 casos confirmados hoy, 18 fueron analizados por el laboratorio del Ministerio de Salud Pública y 3 por un laboratorio privado y confirmados por el Ministerio de Salud Pública. Se desmiente enfáticamente que dentro de estos 50 alguno revista gravedad.

Mediante el presente informe se comunica a la población:

- Con respecto a los 29 casos confirmados hasta el día de ayer, 9 son importados y 20 se derivan de uno de los primeros casos confirmados. En relación a la distribución territorial, 2 casos corresponden a Salto, 26 a Montevideo y zona metropolitana y 1 a Maldonado.
- Se adoptaron las medidas necesarias, para lograr los convenios y acuerdos con prestadores públicos y privados, y asegurar la cobertura del 100% de la demanda de diagnósticos de laboratorio en las próximas 48 horas.
- En el día de hoy se realizó una videoconferencia entre la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias, con la participación de su área operativa y logística, y el equipo de planificación interinstitucional con los 19 coordinadores/as de los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (Cecoed). Los Cecoed son las instancias operativas a nivel departamental.
- Presidencia de la República en coordinación con la Dirección Nacional del Sinae ha establecido pautas para implementar la modalidad de teletrabajo en las oficinas públicas, como medida transitoria, excepcional y de carácter preventivo. Quedan excluidos:
 - los trabajadores cuyos servicios deban necesariamente ser prestados en forma presencial,



- los trabajadores que cuyos servicios sean categorizados indispensables y de prioridad según cada jerarca
 - y aquellos que se encuentren en uso de licencia médica, ordinaria o extraordinaria, según lo dispuesto por la normativa vigente.
- Desde la mañana de hoy, se encuentra operativo el chatbot (robot conversacional) diseñado para responder consultas en relación al coronavirus COVID-19. Esta estrategia complementa el servicio de atención de llamadas por el 0800 1919. El robot conversacional está disponible en los portales web del Sistema Nacional de Emergencias, del Ministerio de Salud Pública y de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).
- Se exhorta a las empresas propietarias y/o que administran locales comerciales de gran porte (shopping center), el cierre preventivo y provisorio de los mismos, excluyendo a los locales de venta de alimentos y productos sanitarios (supermercados, farmacias) y policlínicas, hasta que el Poder Ejecutivo lo determine.
- La Presidencia de la República agradece por este medio a todos los medios que sin estar mandatados se han plegado a la campaña de bien público.